

Carlos Ramos Núñez, *El Indecopi a sus veinte años: la historia de una innovación*. Lima: Indecopi, 2013.

El reconocido historiador del derecho Carlos Ramos Núñez, en colaboración con José Cornejo Lindey, se ocupa de un tema notable y no fácil de abordar: la historia del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi).

El esquema se encuentra dividido en cuatro capítulos. Cada uno de los cuales incorpora –siempre en clave histórica– una aproximación metodológica diferente. Con seguridad, una institución tan compleja, como la agencia de competencia peruana, no podría ser históricamente considerada desde una perspectiva unidimensional, sin caer en graves vacíos.

El primer capítulo se ocupa de la historia legislativa del Indecopi y aunque, desde ya, este tema implica que el tratamiento incorpora una perspectiva positivista, no deja de ser un relato ameno, conciso y que bien podría servir como punto de partida para cualquier investigador o estudiante que desee profundizar en las materias relacionadas con el Indecopi.

Y es que, por ejemplo, nos narra que las bases históricas del Indecopi se erigieron sobre la actual área de Infraestructura de la Calidad, la cual se remonta a la incorporación del sistema decimal de pesos y medidas en el Perú durante el siglo XIX; o que los fundamentos constitucionales para el desarrollo de una legislación antimonopolio habían sido establecidos desde la Constitución de 1933; mientras que habría sido recién en 1992, con la dación del Decreto Legislativo 701, que prosperaron plenamente los fundamentos *iusfilosóficos* de la legislación de libre competencia, vinculantes ya no solo para el sector privado exclusivamente, sino también para el Estado en el ejercicio de su actividad empresarial. Es un acierto que el capítulo haya tocado los antecedentes legislativos de cada una de las comisiones del Indecopi.

Ahora bien, en un giro muy interesante, el segundo capítulo, referido a la historia institucional, hace un recuento de las gestiones de cada uno de los expresidentes del Indecopi, sazonado con anécdotas contadas por ellos mismos y relacionadas con hechos sobre los que de otro modo no habría sido posible encontrar registro escrito en ninguna otra parte. En ese sentido, se trata de un capítulo que despertará mucho interés no solo entre historiadores y abogados, sino también

en cualquier interesado en conocer cómo se forjó el carácter institucional del Indecopi. Por ejemplo, es de resaltar la narración sobre las coordinaciones previas a la creación del Indecopi, las personas involucradas, la forma en que se escogió el nombre, los detalles de la exitosa conjunción de las labores de defensa de la competencia con las de la protección de la propiedad intelectual.

Las relaciones con los poderes del Estado, los diferentes estilos de liderazgo, los aspectos políticos y geopolíticos de ciertas decisiones que concibieron el espíritu del Indecopi quedan reflejados entre líneas, como en la deliciosa anécdota de Fernando Arrunátegui con un funcionario diplomático extranjero ante un caso de *dumping*, o lo que tiempo después saldría a la luz en WikiLeaks con respecto al espíritu de Santiago Roca. Se trata, pues, de una narración que, aunque no pretende ser pormenorizada, ofrece luces y matices interesantes sobre varios intrínquilis.

Como si no fuera suficiente, el autor sorprende nuevamente al ofrecer en el tercer capítulo una “historia desde adentro”, con una colección de anécdotas que reflejan chispazos de la forja del halo que desprenden las instituciones y que, lamentablemente, no suele ser tomado en serio al referirse históricamente a ellas, precisamente por su aparente intrascendencia como “historia oficial”.

Así resulta significativo conocer, por ejemplo, a través del recuerdo de testigos y partícipes, de la gestión de Beatriz Boza sobre la realización de contraintuitivos “concursos de errores”, que tenían por finalidad identificar debilidades y someterse a condiciones de mejoras continuas de calidad de servicio. Si algo debemos lamentar es que no se haya abundado más en estos aspectos, cuya riqueza historiográfica cobra un valor cada vez mayor.

El cuarto y último capítulo es una historia casuística del Indecopi o, mejor dicho, una recopilación de casos resueltos y seleccionados aparentemente, no tanto por su trascendencia jurídica o económica, como por su repercusión social. Resulta así significativo que estén narrados con un lenguaje llano y conciso, casi meramente informativo, como no podría haber sido de otra manera para una obra a todas luces ambiciosa en su esquematización. Resaltan los casos relacionados con la libre competencia, la protección al consumidor y, en particular, los que tienen que ver con la discriminación.

Asimismo, en materia de derechos de autor puede encontrarse una buena síntesis del caso Bryce Echenique. No obstante, después de

todo, existe amplia bibliografía sobre los aspectos técnicos de las resoluciones del Indecopi, aunque para el estudiante o lector promedio que desea informarse, evitando ingresar de plano en engorros técnicos, difícilmente podría hallar mejor material. Sin duda, un acierto en términos de difusión.

Cada capítulo posee enfoques metodológicos distintos y aunque no faltaría quien lo asuma como una debilidad al no ofrecer espacios suficientes para entrar en profundidades, opino que esa diversidad de enfoques crea precisamente su riqueza, al expresar los autores con suficiente prestancia no solo el carácter multidimensional de una institución estatal de la trascendencia del Indecopi, sino también porque no existe otra fuente historiográfica de referencia.

De manera que el dominio de diferentes metodologías aplicadas al mismo objeto de estudio deja una valla alta, que debería ser imitada por otras instituciones. Se trata, pues, en este caso de una publicación que será de suma utilidad para estudiantes e investigadores interesados en el devenir de los temas de competencia, defensa al consumidor y protección de la propiedad intelectual en el Perú y en América Latina.

Finalmente, con respecto a los aspectos editoriales, debe mencionarse que se trata de una impresión en papel de gran calidad, que permite apreciar con interés muchas de las imágenes que contiene, no obstante que aparentemente los editores no han tenido suficiente tino en cuanto a las proporciones de algunas otras que constituyen documentos con valor histórico, aunque no es nada que una buena lupa no pueda solucionar. Lo mismo en lo concerniente a los correctores de estilo, los que, a mi parecer, no habrían dado la talla en varios acápites. Con todo, aun a pesar de los pequeños detalles de forma (atribuibles al editor antes que al autor), la obra resulta muy recomendable.

Hans Cuadros